

ANTORCHA

INFORMACIÓN SINDICAL

ORGANO DE PRENSA DE LOS TRABAJADORES DE ANCAP N°30

noviembre de 1983



**LOS
TRABAJADORES
DE ANCAP
APUESTAN
FIRMES
POR LA LIBERTAD**

MOMENTO DE DECISION

COMPAÑEROS:

Ha llegado la hora de la verdad.

Este grupo de hombres y mujeres trabajadores de Ancap, que ha ejercido por encima de las limitaciones de hecho el legítimo e inalienable derecho de asociarse para defender sus intereses gremiales, vive hoy una instancia crucial. Más allá del nombre que le demos (sindicato, agrupación, federación, asociación civil, etc.) somos una realidad. Por encima de fundamentos "legales" existe una razón moral, una razón de estricta justicia, que ampara nuestro deseo de participar junto al resto de los trabajadores del país, en el proceso de reconstrucción nacional.

Reclamamos nada más que lo que la Constitución nos otorga.

¿Quién puede argumentar seriamente que cuando un funcionario de Ancap hace gremialismo se transforma en delincuente?

¿Acaso lo que un trabajador privado realiza sindicalmente libre se transforma en grave delito si lo realiza un trabajador público?

Existen entonces dos patrias, para las que rigen derechos diferentes de acuerdo a donde se trabaje?

Pensamos que el solo enunciado de estas preguntas descarta cualquier tipo de respuesta que no sea la de reconocer la enorme injusticia cometida.

Y bien; podíamos seguir indefinidamente en esta situación, arriesgando a los compañeros que participan en el sindicato a que fueran reprimidos y sancionados por defender el derecho de todos? Creemos que los centenares de compañeros que militan en el gremio no merecen pasar sus vidas permanentemente amenazados, escondiendo una actividad que debe ser exhibida con orgullo y respetada por todos, por solidaria y por digna.

En esta hora de hoy, cuando reclamamos con firmeza pero sin soberbia alguna, el derecho a agremiarnos libremente, lo hacemos para los compañeros de la primera hora del gremio y para todos aquellos que hubieran querido estar a nuestro lado pero que el peso de las circunstancias impidieron. Para esos compañeros de todas las horas, con los cuales compartimos este pedazo de historia que nos ha tocado vivir, con los que enfrentamos diariamente la tarea, sus dificultades, sus riesgos, el sueldo insuficiente, la falta de incentivo, etc; queremos un clima de paz para que ocupen a nuestro lado el lugar que les corresponde.

A esos compañeros, les pedimos que se mantengan informados. Les pedimos que asuman la responsabilidad de la hora. Que no dejen pasar la oportunidad de hacer algo por sus derechos y de ser coherentes con su deseo de cambio, con sus críticas a la situación imperante.

Sepan que no estamos solos. Toda la clase trabajadora del país nos apoya a través del PIT. Grandes sectores de opinión se han solidarizado con nosotros (de TODOS los partidos políticos, del estudiantado, de vastos sectores de prensa, y distintos grupos sociales, etc.)

Y al grupo de compañeros (que esperamos sea reducido) que aún no haya tomado consciencia de la importancia de la hora y resuelva no participar, le decimos que también para ellos será el derecho ganado.

CARTA ABIERTA

AL SR. MINISTRO Y AL DIRECTORIO ANCAP

LA PRESENTE CARTA ABIERTA FUE ENTREGADA EN LA MAÑANA DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1981. EL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES REPRESENTO EN DICHO ACTO A LOS TRABAJADORES DE ANCAP. EL MINISTERIO DE TRABAJO Y S. SOCIAL Y EL DIRECTORIO DE ANCAP ACUSARON RECIBO DE LA MISMA. DE ALLI EN ADELANTE, LA CARTA PODIA TOMAR ESTADO PUBLICO.

SR. MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
SRES. MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE ANCAP.

EL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES, QUE DESDE SU CREACION REIVINDICA, COMO UNO DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE SU PLATAFORMA, LA "CONSAGRACION INEQUIVOCAL DEL DERECHO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A LA SINDICACION", ELEVA A UDS. LA NOTA QUE LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES DE ANCAP HAN ELABORADO AL RESPECTO DE LA SITUACION CREADA EN ESE ENTE.

TRANSCRIBIMOS A CONTINUACION DICHO TEXTO QUE RATIFICAMOS EN TODOS SUS TERMINOS, COMO UNA GESTION QUE SE INSCRIBE EN NUESTRA CAMPAÑA PERMANENTE DE DEFENSA DE LOS LEGITIMOS DERECHOS E INTERESES DEL TRABAJADOR ESTATAL.

MONTEVIDEO, 31 de OCTUBRE de 1983.

" Nos dirigimos a Uds. y a la opinion pública nacional, para plantear un problema hondamente sentido por la mayoría de los trabajadores de Ancap.

Como funcionarios públicos tenemos suspendido nuestro derecho de sindicalización desde 1973. Este hecho, duramente cuestionado desde esa fecha en la OIT, que viola convenios ratificados por nuestro país, ha traído como consecuencia que sistemáticamente vieramos perder numerosos beneficios y el poder adquisitivo de nuestro salario, sin tener siquiera derecho a plantear nuestra inquietud.

A pesar de ello, y apoyado en el derecho reconocido por la Constitución de todo trabajador, público o privado, a asociarse para defender sus intereses, un grupo de trabajadores del Ente comenzamos a discutir la necesidad de sumar esfuerzos y de ir poco a poco reestructurando nuestro sindicato. Hoy en día, el mismo es una realidad y es conocido y reconocido por un gran número de compañeros, siendo la participación cada día más numerosa y activa. Decenas de movilizaciones llevadas a cabo por nuestro sindicato y apoyadas por la mayoría de los funcionarios avalan lo dicho.

Si su desarrollo no es aún mayor, se debe justamente a la persecución a que toda actividad sindical se ve sometida, lo que redundará en el miedo, pero no en la desaprobación, de muchos compañeros.

Hemos logrado además, gracias a nuestro trabajo, el reconocimiento de los sectores mayoritarios de la clase trabajadora uruguaya, así como obtenido importantes vinculaciones internacionales.

Como trabajadores, pensamos que tenemos el derecho inalienable de asociarnos para defender nuestros derechos e intereses. No nos embarcamos con línea política alguna y aspiramos a que todo trabajador que se sienta como tal, se integre y participe de la estructura, pero somos inflexibles en lo que a nuestros derechos se refiere.

Es por esto que llamamos a la comprensión de Uds. y apelando al principal instrumento de superación de las diferencias que disponemos los hombres: el diálogo, pretendemos se instrumenten las formas que nos permitan salir de la oscuridad en que nos vemos obligados a trabajar.

Se estará haciendo justicia así, con un derecho que no debió ser quitado jamás y por otro lado, se comenzará a superar una situación de enfrentamiento que a ojos vista está hoy planteada.

Estamos dispuestos a defender hasta las últimas consecuencias nuestros derechos, pero tenemos la certeza de que antes de llegar a una situación de enfrentamiento, se deben agotar las instancias del diálogo.

Es por esto que pretendemos, repetimos nuevamente, que en vez de ser perseguidos como hoy se hace con nosotros, se nos de la posibilidad de funcionar abiertamente y dialogar. Recordemos en tal sentido, las propias palabras del Sr. Ministro de Trabajo en la OIT, en cuanto a que no existieran impedimentos para la sindicalización de los funcionarios públicos. En tal sentido, recordemos que antes de 1973 funcionábamos como una asociación civil, estando hoy vigente nuestra correspondiente personería jurídica y por tanto la posibilidad de funcionar normalmente.

Este deseo no es, por supuesto, exclusivamente nuestro, sino del conjunto de los funcionarios públicos. En este sentido, la movilización y los deseos del resto de los trabajadores del Estado son totalmente coincidentes con los nuestros.

Esperamos ahora, que el sentido de mesura y justicia prevalezcan para poder así, aportar realmente de forma positiva a la Ancap y a través de ella, al país.

Esperamos vuestra respuesta.

Firman: TRABAJADORES DE ANCAP "

Firman: PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES
(4 Asociaciones Profesionales)

ROGAMOS A NUESTROS COMPAÑEROS MANTENERSE ALERTAS.
ES NECESARIO CORTAR TODO TIPO DE "BOLAZOS" Y REMITIRSE SOLAMENTE A LAS INFORMACIONES OFICIALES DEL SINDICATO. ASUMAMOS NATURALMENTE NUESTRA CONDICION DE SINDICALISTAS: NO ES UN DELITO, ES UN HONOR.

Solidaridad en la lucha

LA VERDADERA UNIDAD Y SOLIDARIDAD EN LA LUCHA NO ES SOLO CUESTION DE PALABRAS. LA INMEDIATA ADHESION DEL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES A LA INICIATIVA DE NUESTRO GREMIO _ NO POR PREVISIBLE MENOS REMARCABLE_ RATIFICA UNA VEZ MAS LA VOCACION DE LA CLASE OBRERA URUGUAYA POR LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA.

AVALANDO Y APOYANDO NUESTRO PLANTEO, EL PIT CUMPLE CON SU PLATAFORMA PROGRAMATICA, EN EL MARCO DE LA REIVINDICACION DEL DERECHO A SINDICALIZARSE DE TODOS LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

¡ VIVA LA UNIDAD! ¡ VIVA LA SOLIDARIDAD!

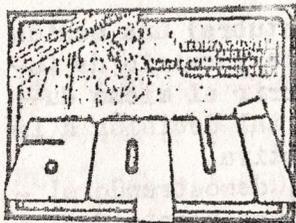
NUESTRO RECONOCIMIENTO A TODOS AQUELLOS COMPAÑEROS TRABAJADORES QUE DE UNA FORMA U OTRA --- NOS HAN HECHO LLEGAR SU PALABRA DE ALIENTO Y SOLIDARIDAD.---

EN TAL SENTIDO, LAS DISTINTAS ASOCIACIONES LABORALES Y LAS FEDERACIONES QUE LAS NUCLEAN --- HAN HECHO CAUSA COMUN CON LOS TRABAJADORES PUBLICOS, REFORZANDO AUN MAS LA SOLIDA UNION QUE NOS HERMANA.

RECIBIMOS LA SOLIDARIDAD DE ORGANIZACIONES CREMIALES DEL EXTERIOR.

LAS MISMAS, APOYAN TOTALMENTE LA REIVINDICACION DE DERECHOS QUE HEMOS REIVINDICADO Y REIVINDICAMOS AL DESARROLLO DE LAS GESTIONES INICIADAS.

NUESTRO AGRADECIMIENTO A TODOS LOS SECTORES POLITICOS QUE NOS HAN RECIBIDO Y QUE HAN HECHO DIFUSION DE NUESTRAS REIVINDICACIONES.



¡ ZACATE! POR LA PATRIA

¡ Convicción

BUSQUEDA
REVISTA SEMANAL

ARD 531 - No 216 - Montevideo, 2º de noviembre de 1963 - Precio \$10.00

CORREO

Arg. N° 134
Materiales e instrumentos de 1963
Precio de venta \$10.00

UNA DESTACADA MENCIÓN PARA LOS MEDIOS DE PRENSA NACIONALES E INTERNACIONALES, QUIENES DE INMEDIATO PUSIERON A NUESTRO SERVICIO SUS CANALES DE DIFUSION.

SUCESOS EN SINTESIS

Y siguen las protestas

DOMINGO 23 DE OCTUBRE. En 11 lugares de la ciudad se registraron concentraciones numerosas de ciudadanos que expresaron con su presencia — fervorosa y consignas a coro, su protesta contra el gobierno y su deseo de libertad, paz, justicia y trabajo.

Sobre las 20 horas, un caceroleo y apagón habrían esta nueva jornada — organizada por los trabajadores, estudiantes y partidos políticos. El pueblo nuevamente acompañó las medidas en una demostración elocuente — del poder de convocatoria, que cada vez con más amplitud tiene el Plenario Intersindical de Trabajadores.

Un aniversario muy especial

El domingo 16 de octubre, se llevó a cabo una jornada de solidaridad gremial en el marco del Día Mundial de la Alimentación.

Obreora y estudiantes recorrieron los barrios de Montevideo reco — giendo alimentos para cubrir en parte las necesidades de la "OLLAS POPULARES" y ayudar a los desocupados. La campaña fue todo un éxito y se recabaron miles de kilogramos de alimentos que han venido siendo distribuidos no solo a los destinatarios originales, sino también en comedores infantiles.

COMEDOR

Se llevó a cabo durante 4 días (del 11 al 14 de Octubre) una medida de protesta por lo que consideramos un insuficiente servicio de Comedor en La Teja. La medida consistió en no concurrir al mismo durante una semana, haciendo conocer los motivos de tal decisión a las autoridades del Ente a través de una carta explicativa.

El ausentismo al comedor fue prácticamente total, demostrando el — amplio apoyo de los compañeros a las reivindicaciones planteadas.

Hubieramos querido tomar otro camino; haber discutido el tema con las autoridades de Ancap, exponiendo nuestro criterio acerca del manejo del servicio comedor. La carencia de reconocimiento gremial, hace que no se nos reconozcan interlocutores válidos y por tanto, resuelven unilateralmente desconociendo siempre nuestra opinión.

Tenemos un comedor moderno, con todos los elementos para prestar un buen servicio; sin embargo se ha devirtuado el carácter social del mismo con precios incompatibles con nuestro menguado salario.

Nuestro reclamo pudo ser atendido por los jerarcas del Ente (ni si quiera decimos que se compartiera nuestro criterio) pero siguiendo — lo que es ya tradicional, la jefatura prefirió violentarse, amenazar y perseguir. La opinión del trabajador no cuenta. **INSISTIREMOS.**

Solidaridad

Con motivo del paro efectuado el 16 de setiembre en el marco de la Jornada de Protesta, fueron sancionados 40 compañeros. 33 de ellos pertenecen a la planta de Alcoholes y los 2 restantes a Oficinas Centrales. En todos los casos les fueron aplicados dos días de suspensión, y en el caso de los compañeros del centro, fueron trasladados a Capurro. A pesar de la sanción, la moral de los compañeros se ha mantenido elevada y se mantienen firmes en la lucha rodeados por la solidaridad de todo el gremio.

La lista con los nombres de estos compañeros fue remitida por nuestro sindicato (a través del PIT) a la O.I.T. con la denuncia correspondiente.

En forma espontánea, los trabajadores de Ancap (afiliados o no al sindicato) resolvieron hacer un aporte económico, para aliviar por lo menos en parte la dificultad que en ese orden padecerán los compañeros. El sindicato apoya esta campaña solidaria y exhorta a colaborar con la misma.

————— DIA 9 DE NOVIEMBRE —————

SEGUNDA JORNADA SINDICAL DE PROTESTA PACIFICA NACIONAL

EL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA JORNADA SINDICAL DE PROTESTA PARA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE. LA MEDIDA CONSISTE EN UN PARO DE 10 MINUTOS (DE 10 A 10:10 Y DE 16 A 16:10), CON POSTERIOR MARCHA DE LOS TRABAJADORES, A LA HORA 20:00, POR LA AVENIDA 18 DE JULIO, DESDE LA EXPLANADA DE LA UNIVERSIDAD HASTA LA PLAZA INDEPENDENCIA.

LAS CONSIGNAS DEL PARO Y MARCHA SON:

- LIBERTAD
- TRABAJO
- SALARIO
- AMNISTIA
- LIBERTAD DE AGREMIACION
- PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS

EXHORTAMOS A TODOS LOS TRABAJADORES DE ANCAP A HACERSE PRESENTES EN LA MARCHA, JUNTO A TODOS LOS TRABAJADORES DEL PAIS. —

Persecución

DESTITUIDO D.MARTINEZ

A POCAS HORAS DE PRESENTADA AL DIRECTORIO DE ANCAP, LA CARTA ABIERTA DE LOS TRABAJADORES RECLAMANDO EL DERECHO DE LIBRE AGREMIACION, HA GENERADO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ANCAPEÑAS, UNA ACTITUD DE REPRESALIA: EL DIA 3 de NOVIEMBRE FUE DESTITUIDO EL COMPAÑERO DANIEL MARTINEZ.

AUN CUANDO LOS FUNCIONARIOS DE ANCAP HEMOS DEMOSTRADO NUESTRA DECIDIDA VOLUNTAD DE DIALOGO Y HEMOS APELADO A LA MESURA Y COMPRESION DEL DIRECTORIO, ESTE HA TOMADO UNA MEDIDA PERSECUTORIA EXTREMA AL PROCEDER A LA DESTITUCION DE UN COMPAÑERO. MIENTRAS NOSOTROS APOSTAMOS A LA RAZON, LAS AUTORIDADES HAN APOSTADO NUEVAMENTE A LA FUERZA.

AÑOS ATRAS, ESTE PROCEDIMIENTO NO HUBIERA EXTRAÑADO; EN LA ACTUALIDAD, CREIAMOS QUE TALES PROCEDIMIENTOS ESTADAN SUPERADOS. PARECE, SIN EMBARGO, QUE LA DISTENSION OPERADA EN OTROS NIVELES NO INCLUYE A LA CLASE TRABAJADORA, CON LA QUE SE SIGUE EMPLEANDO EL CRITERIO REPRESIVO.

LOS JERARCAS DEL ENTE HAN IDO CONFECCIONANDO UN INFAME LISTADO EN EL QUE HAN INCLUIDO A VEGES POR SIMPLE SOSPECHA, A VEGES POR REVANCHISMOS U ODIOS PERSONALES A UN GRAN NUMERO DE COMPAÑEROS A LOS QUE SE VINCULA A ACTIVIDADES GREMIALES (EN TODOS LOS CASOS SIN PRESENTAR PRUEBA ALGUNA).

LA PERSECUCION SE DESCARGA HOY CONTRA UN PROFESIONAL, QUE EN LO FUNCIONAL EXHIBE EXCELENTES CALIFICACIONES AL FUNTO DE HABER SIDO DESIGNADO HACE POCOS MESES PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE TALLERES EN RECONOCIMIENTO DE SU CAPACIDAD TECNICA. LUEGO DE OCUPAR DICHO CARGO POR UNOS DIAS, LE FUE COMUNICADO QUE SE HABIA COMETIDO UN ERROR Y QUE DEBIA VOLVER A SU ANTIGUO LUGAR DE TRABAJO (ZONA A). ERA LA PRIMERA SEÑAL DE PERSECUCION, LA QUE HOY CULMINA CON SU DESTITUCION.

POR SOBRE LA NATURAL REBELDIA QUE NOS PROVOCA ESTA NUEVA AGRESION QUE SUFRE UN TRABAJADOR POR EL SOLO "DELITO" DE DEFENDER LOS DERECHOS E INTERESES DE SUS COMPAÑEROS, DEBEMOS REDOBLAR EL ESFUERZO MAS UNIDOS QUE NUNCA PARA OBTENER LA LIBERTAD POR LA QUE EL HA CAIDO.

AL COMPAÑERO DANIEL MARTINEZ Y SU FAMILIA, LES DECIMOS QUE NADA IMPEDIRA NUESTRA LUCHA Y QUE ESTA NO HABRA DE TERMINAR HASTA QUE NO VOLVAMOS A TENERLO A NUESTRO LADO. HABREMOS DE ALZAR NUESTRA VOZ EN TODOS LOS AMBITOS: DESDE EL PIT HASTA LA O.I.T, DESDE TODOS LOS ORGANOS DE PRENSA NACIONALES E INTERNACIONALES, LLEGAREMOS A TODOS LOS SECTORES POLITICOS, ESTUDIANTILES, SOCIALES, ETC. EN UNA PALABRA, EL COMPAÑERO QUE HA CAIDO EN NOMBRE DE TODOS, TIENE DE TODOS NOSOTROS EL RESPETO, LA ADMIRACION, LA SOLIDARIDAD Y LA PROMESA DE QUE SE LE HARA JUSTICIA.